

La iglesia parroquial de Santorcaz. Un ejemplo de arquitectura mudéjar madrileña

ROSA CARDERO LOSADA

Con el análisis de esta construcción me propongo asignar al edificio el carácter de obra mudéjar en base a dos planteamientos: los condicionamientos geográficos, históricos y económicos de la repoblación, y el empleo de unos determinados materiales y técnicas que conducen a un resultado estético determinado, que es el de la obra mudéjar dentro del foco toledano.

I. DESARROLLO HISTORICO DE LA VILLA DE SANTORCAZ. SIGLOS XII Y XIII

La formación y desarrollo de la villa de Santorcaz durante la Edad Media está en estrecha relación con dos hechos fundamentales: primero la repoblación de la zona a lo largo del siglo XII y parte del XIII, y segundo la dependencia del episcopado toledano.

Después de la definitiva reconquista de Alcalá por el arzobispo don Bernardo en 1118, el rey Alfonso VII concede en 1125 un privilegio por el que da a la catedral y arzobispo de Toledo «el castro que ahora se llama Alcalá con todos sus términos antiguos que tuvo en tiempos de los sarracenos y del rey Alfonso VI, tierras, prados, alquerías, viñas, almunias, montes, árboles, villas, aldeas... para repoblarlo y poseerlo perpetuamente»¹. Pero tanto la cabeza como su alfoz necesitaban una profunda obra de repoblación, que llevaron a cabo los arzobispos, no sólo para mantener la defensa de la zona, sino también para establecer las bases económicas de su desarrollo, y para lo cual le conceden fueros. En el primero, otorgado por don Raimundo en 1135, se incluye la fórmula «d'Alcalá o de so término» o «Alcalá in vila o in aldea», por lo que puede decirse que se encuentra constituida la «Comunidad de

¹ Publ. entre otros J. A. García Lujan, *Privilegios Reales de la Catedral de Toledo (1086-1462)*, Granada, 1982, doc. n.º 10, pp. 40-42.

Villa y Tierra de Alcalá» integrada por la villa, como cabeza de la comunidad, y las aldeas de su alfoz ².

Pero el 25 de marzo de 1190 Alfonso VIII concede a los segovianos veinte aldeas del alfoz alcalaíno como recompensa a sus servicios ³, hasta que el arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada el 21 de julio de 1214 obtuvo del rey un privilegio deshaciendo lo anterior ⁴. Una vez recuperado de nuevo todo el territorio de Alcalá, en 1223 don Rodrigo concede un nuevo fuero para el barrio de San Justo y otro para las aldeas de su alfoz ⁵. Así, al tiempo que se repuebla la cabeza lo hace también su alfoz; en unos casos nacen aldeas al lado de antiguas fortificaciones (Torrejón, Torres de la Alameda, Pezuela de las Torres), otras veces se asientan sobre ruinas anónimas (quizá Santorcaz), o bien nacen nuevas aldeas fundadas por los cristianos tras la conquista (Los Santos de la Humosa) ⁶.

Según las aldeas devueltas al prelado de Toledo en 1214, la relación de lugares de la diócesis de Toledo en el siglo XII confeccionada por Rivera Recio ⁷ y las referencias sobre despoblados, A. Castillo Gómez ha intentado una reconstrucción de lo que pudo ser la comunidad de villa y tierra de Alcalá después de la restitución de dichas aldeas, donde se incluye a Santorcaz ⁸.

La primera referencia sobre la villa de Santorcaz se encuentra en un documento firmado por el rey Alfonso VIII el 4 de diciembre de 1210 en «Sanctum Torquatium» ⁹, lo cual nos indica que la población debía tener ya cierta importancia.

² A. Castillo Gómez, *Alcalá de Henares en la Edad Media. Territorio, sociedad y administración (1118-1515)*. Madrid, 1989, p. 115.

³ Pub. en J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Madrid, 1960, vol. III, doc. n.º 547, pp. 938-940. Entre las aldeas citadas no figura Santorcaz.

⁴ Pub. entre otros J. González, *ob. cit.*, vol. III, doc. n.º 926, pp. 617-620. Entre las aldeas citadas no aparece Santorcaz.

⁵ Fueros de 27 de enero de 1223 y 4 de marzo de 1223. Pub. por F. Fita, «Fueros de la villa de Alcalá de Henares» y «Fuero de las aldeas de Alcalá», en: *B.R.A.H.*, 1886, pp. 189-191 y 236-239. C. Sáez, A. Caballero y M. J. Torrens, *Fuero de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, 1992.

⁶ J. González, *La repoblación de Castilla la Nueva*. Madrid, 1975, vol. I, p. 177-179.

⁷ J. F. Rivera Recio, *La Iglesia de Toledo en el siglo XII*. Roma, 1966, vol. I, pp. 112-123. Incluye Sancti Torquatii como aldea de Alcalá, perteneciente a la diócesis de Toledo.

⁸ A. Castillo Gómez, *ob. cit.*, pp. 121-122. Corresponderían un total de 34 aldeas: Ajalvir, Aldea del Campo, Aldovea, Alquiniza, Ambite, Anchuelo, Arganda, Camarma, Carabaña, Corpa, Daganzuelo, Los Hueros, Loeches, Olmeda, Orusco, Perales de Tajuña, Pezuela de las Torres, Pozuelo de Torres, Querencia, Quesso, Santorcaz, Los Santos de la Humosa, Tielmes, Torrejón, Vacibotas, Valdemera, Valdetorres, Valdilecha, Valmores, Valtierra, Valverde, Vilches, Villalbilla y Villar del Olmo.

Esta relación coincide, en términos generales, con la superficie deslindada en un supuesto amojonamiento antiguo sobre los términos de Alcalá de Henares, que se fecha entre 1209-1214 (Pub. en: C. Sáez y A. Castillo, *El fondo medieval del Archivo Municipal de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, 1992, docs. n.º 1 y 2, pp. 27-32), aunque A. Castillo Gómez, *ob. cit.*, p. 155 cree que puede obedecer más a la situación del siglo XIV.

⁹ Pub. en J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, cit., vol. III, doc. n.º 874, p. 530.

También sabemos, por la *Historia de los hechos de España* escrita por don Rodrigo Jiménez de Rada, que el 2 de junio de 1213 el rey celebra en Santorcaz con su familia la fiesta de Pentecostés: «Y regresando así a su tierra, en acción de gracias (por el buen éxito de la expedición a Alcaraz acaecida el 22 de mayo) celebró con gran boato la festividad de Pentecostés en una villa de la iglesia de Toledo que se llama Santorcaz...»¹⁰, de donde se deduce que en esta fecha (1213) pertenecía ya al arzobispado de Toledo.

En el Archivo Municipal de Santorcaz se conserva un documento¹¹ que nos proporcionan interesantes datos sobre la evolución de la villa durante el siglo XIII. Se trata de la confirmación de los fueros de Santorcaz dada en Brihuega el 7 de septiembre de 1295 por el arzobispo don Gonzalo García Gudiel. El documento es una recopilación de los privilegios concedidos por sus antecesores en distintas ocasiones: el primero dado por don Sancho en Alcalá de Henares a 17 de septiembre de 1252 concediendo privilegio de mercado y exención de portazgo, donde se dice: «... otorgamos a los de Sancto Torcat por merçet que nos pidieron los fueros e el mercado e que ninguno non portadgue en el mercado segund solie seer en tiempo del Arçobispo don Rodrigo...». El segundo es una carta fechada en 1255 por el mismo arzobispo fijando la prestación que le iban a dar sus vasallos de Santorcaz y les exime de yantar, bagajes, de todo pecho y pedido. Y el tercero dado por don Fernando en Torrelaguna a 19 de diciembre de 1277, confirma estos privilegios e incorpora algunas antiguas costumbres como autorizar a los jurados y alcaldes de la villa a resolver los pleitos de los vecinos sin necesidad de acudir a Alcalá para ello.

De estos documentos podemos deducir: primero, que la villa tenía ya fueros desde el pontificado de don Rodrigo (1209-47), probablemente el fuero que en 1223 otorga a las aldeas de Alcalá, y segundo, que en 1277 contaba con un estatus de privilegio al concederle don Fernando una situación de independencia respecto a Alcalá en los temas referentes a pleitos de sus vecinos.

Pero no fueron sólo los arzobispos toledanos los que le concedieron privilegios, también lo hicieron los reyes. Así, en 1295 Sancho IV confirma un privilegio que su padre, Alfonso X, había otorgado a Santorcaz de aprovechar los montes de Guadajajara para cortar leña y llevar a pacer sus ganados, privilegio que confirma de nuevo Alfonso XI en 1326¹².

* * *

¹⁰ Rodrigo Jiménez de Rada, *Historia de los hechos de España*, lib. VIII, cap. XIII. Ed. de Juan Fernández Valverde. Madrid, 1989, p. 326. Esta noticia la recoge también la *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, ed. de L. Charlo Brea. Cádiz, 1984, p. 37.

¹¹ Publ. en L. Sánchez Belda, «Fueros y ordenanzas municipales de la villa de Santorcaz», en: *A.H.D.E.*, 1945, pp. 655-669.

¹² Cit. en L. Sánchez Belda, *art. cit.* p. 655.

Desde los primeros pasos de la Reconquista y repoblación consiguiente asistimos a la elevación de numerosos templos con posterioridad al siglo XII. Pero el románico y el gótico no llegaron a cuajar de forma completa en la región madrileña, optando por un estilo que podemos denominar mudéjar. P. Lavado¹³ opina que el peso del episcopado toledano y la retención de todos los diezmos y bienes eclesiásticos con el fin de cooperar en la construcción de la gran catedral toledana a partir de 1173, son causas más que suficientes para expresa la atracción por este estilo más hispánico, más económico y asequible para el clero rural, y que paliaba de forma rápida y concreta esas necesidades constructivas a la hora de repoblar. Por otra parte hay que tener en cuenta la presencia del importante foco mudéjar toledano, así como las aportaciones castellanas que desde centros mudéjares segovianos, vallisoletanos o leoneses alcanzan a Castilla la Nueva a medida que progresa la repoblación.

En consecuencia, se opta por un estilo que reúne las condiciones adecuadas: por una parte estaba ya perfectamente enraizado en la población cristiana del foco toledano, donde tuvo una gran aceptación; por otra, las condiciones económicas del mundo rural no permitía elegir otros estilos que requerían una economía mucho más desahogada. Además, como señala M. Valdés¹⁴ en el mundo rural se tendía a satisfacer con cierta inmediatez las necesidades religiosas de las pequeñas comunidades, es decir, una arquitectura rápida donde las estructuras constructivas y decorativas no planteasen grandes problemas técnicos.

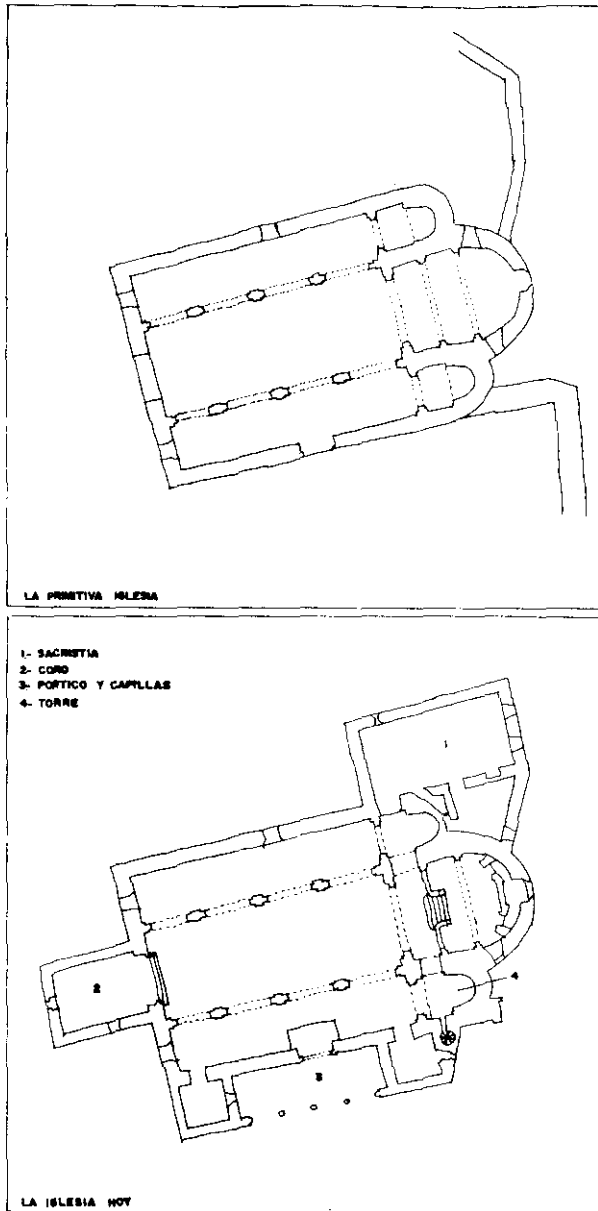
II. DESCRIPCIÓN DE LA IGLESIA DE SAN TORCUATO

La iglesia de San Torcuato se ubica en la parte más elevada del cerro donde se asienta la población, dentro del recinto amurallado del castillo de Santorcaz y formando parte su ábside de la propia cerca.

La iglesia que actualmente contemplamos es el resultado de añadidos e intervenciones que se han sucedido a lo largo de los siglos. Se compone de una cabecera con tres ábsides semicirculares y un cuerpo formado por tres naves separadas por gruesos pilares. En la segunda mitad del siglo XVI se levanta una torre, posiblemente sobre otra anterior, situada encima de la capilla lateral sur de la cabecera; entre 1588 y 1596 se construye una sacristía junto a la cabecera en su lado norte; hacia 1600 se añade un cuerpo a los pies de las naves para el coro; a principios del siglo XVII se construye un pórtico entre dos capillas que cobija el acceso ubicado en el muro sur de la nave lateral; finalmente, durante el siglo XVII se llevan a cabo importantes reformas en el interior de la iglesia que afectan a las cubiertas de las naves y a la cabecera, convirtiéndola en una iglesia barroca.

¹³ P. Lavado Paradinas, «Restos mudéjares en la red viaria del Madrid medieval», en: *Caminos y caminantes por las tierras del Madrid Medieval*. Madrid, 1994, p.224-225.

¹⁴ M. Valdés, «Arquitectura mudéjar y repoblación. Bases para una hipótesis», en: *Homenaje al prof. Hernández Perera*. Madrid, 1992, p. 210.



Plano de la primitiva iglesia mudéjar de San torcuato y la iglesia en la actualidad. Según José Luis Sánchez Pérez (Planos cedidos por la Dirección General de Patrimonio Cultural. Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de Madrid).

En 1951 el interior de las naves quedó completamente arruinado al hundirse la cubierta debido al fallo de los pilares de la nave norte por el excesivo peso de la techumbre, lo que dió lugar a una nueva transformación en el interior de la iglesia. En 1953 la restauró el arquitecto Javier de Lara, que si bien solucionó de forma rápida y económica las necesidades más urgentes de su cubrición con una techumbre de escayola imitando artesonado de madera, así como el forramiento de los pilares de la nave sur, que posiblemente cubren los primitivos, no resultó la más acertada, por lo que sería necesaria una nueva intervención más adecuada a los nuevos criterios de restauración. Por otra parte existen importantes deterioros en las cubiertas que producen filtraciones de agua de lluvia, y en la torre que presenta un desplome hacia los lados sur y este. También sería interesante intervenir en las pinturas del cascarón de la bóveda y recuperar el friso de arquerías ciegas del ábside, así como efectuar un estudio de los paramentos interior y exteriormente, lo que sacaría a la luz nuevos datos de gran interés para la historia de esta construcción.

La iglesia de San Torcuato tiene incoado expediente para su declaración como Monumento Histórico Artístico desde el año 1983, y desde 1989 existe un interesante proyecto de restauración encargado por la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid al arquitecto José Luis Sánchez Pérez.

* * *

De la primitiva construcción mudéjar se conservan los tres ábsides y los muros norte y oeste del cuerpo de naves. En planta la cabecera presenta un ábside semicircular interior y exteriormente precedido por un tramo recto de gran desarrollo, y dos capillas laterales de planta cuadrada con un pequeño absidiolo que se refleja al exterior mediante un semicírculo. El ábside se cubre con bóveda de horno y el tramo recto con bóveda de cañón apuntada sustentada por tres arcos, todos ellos doblados y apuntados en ligera herradura, que descansan sobre pilastras prismáticas de poco resalte interrumpidas por una sencilla moldura a modo de imposta. A las capillas laterales se accede mediante un arco apuntado y doblado enmarcado por una moldura a modo de alfiz; se cubren con bóvedas vaídas —producto de alguna reforma posterior— y los absidiolos con cuarto de esfera. El cuerpo de la iglesia —teniendo en cuenta las dimensiones de los muros norte y oeste— estaría formado por tres naves, más ancha la central, separadas por arquerías sobre pilares y cubiertas con techumbre de madera.

Si en planta se trata de un iglesia románica a juzgar por las características descritas, en alzado los materiales constructivos, la forma en que están trabajados éstos, así como los elementos decorativos, responden a un estilo diferente que denominamos mudéjar. Exteriormente el ábside, que se levanta sobre un alto zócalo de mampostería alcanzando en su parte central una gran altura para adaptarse al desnivel del terreno, presenta un paramento formado por cinco fajas de mampostería entre verdugadas de ladrillo para continuar de nuevo en mampostería. Sobre la

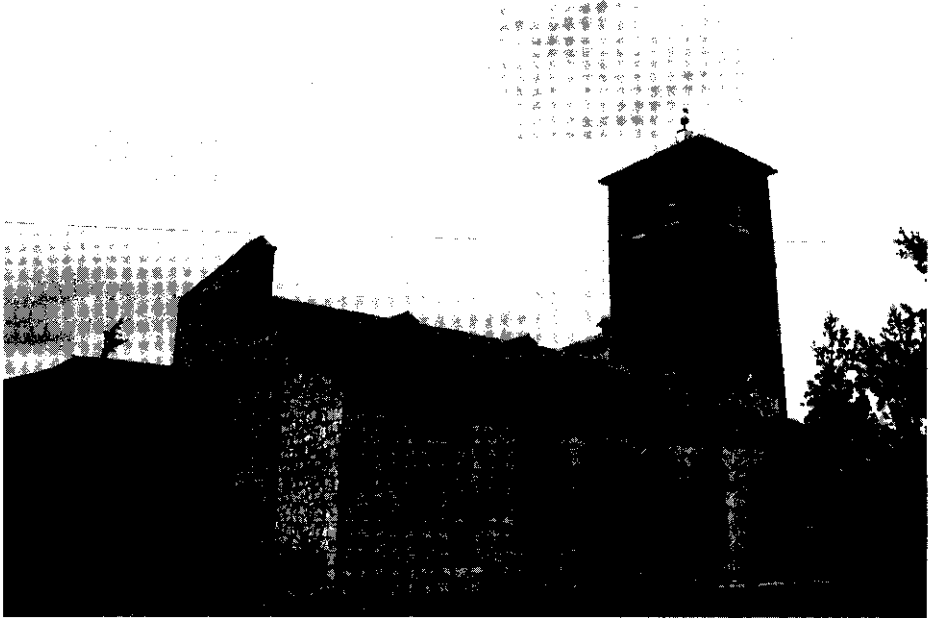


Vista de la iglesia desde el este. Torre, ábside central y sacristía.

última verdugada se abren tres vanos —hoy cegados y uno de ellos oculto tras una construcción añadida— de los cuales podemos apreciar la rosca exterior de medio punto formada por ladrillos. Ahora bien, el último tramo del muro realizado en mampostería parece corresponder a alguna reforma posterior como lo demuestran las huellas en el paramento y la ausencia de cornisamento, aunque podemos suponer que en origen se construiría todo en mampostería encintada, como era habitual en las iglesias mudéjares donde se utilizaba este tipo de paramento en la cabecera ¹⁵.

En cuanto a los ábsides laterales sólo podemos ver el correspondiente al lado sur de la cabecera, pues el ábside lateral norte se encuentra oculto tras una construcción añadida entre la sacristía y el ábside central. Se manifiesta exteriormente mediante un pequeño semicírculo formado por un zócalo de mampostería para continuar con fajas de este material entre verdugadas de ladrillo siguiendo las hiladas del ábside central. Sobre él se sitúa la torre construida en ladrillo durante el siglo XVI. Sin embargo, en el muro este la base de la torre está formada por un primer cuerpo de mampostería encintada que parece corresponder a una torre anterior perteneciente a la primitiva construcción.

¹⁵ Santa Ursula y la Concepción Francisca de Toledo, las iglesias de Pezuela de las Torres, Valdelecha, Carabanchel y Patones en Madrid y las de Santo Tomás en Guadalajara y Pozo de Guadalajara, constituyen un grupo de iglesias cuyo ábside está construido enteramente con mampostería encintada.



Fachada occidental y pórtico lateral sur.

También forman parte de la primitiva iglesia los muros norte y oeste del cuerpo de naves. Presentan una fábrica formada por fajas de mampostería de unos 45 cm. de altura entre verdugadas de ladrillo, con cadenas de éstos en las esquinas. En las cadenas se produce un escalonamiento alternativamente entrante y saliente, con un número de seis ladrillos comprendidos entre dos bandas, abarcando cada escalonamiento una faja de mampuesto ¹⁶. Entre la argamasa de la mampostería se intercalan pequeños fragmentos de escoria ¹⁷.

En el muro norte, y en la parte correspondiente al primer tramo de la nave lateral sur, se conserva un vano geminado constituido por dos arcos de tres lóbulos realizados en ladrillo y guarniciones del mismo material ¹⁸. A la altura de este vano, y en

¹⁶ El sistema de mampostería encintada constituye un tipo de aparejo típicamente toledano que presenta numerosas variantes y cuyo origen se encuentra en la mezquita de Bab al-Mardum, fechada en los años 999-1000.

¹⁷ Este tipo de decoración con escoria se encuentra también en la torre de la iglesia de San Román de Toledo (s. XII) y en la torre albarrana de la cerca de Alcalá la Vieja en su parte correspondiente a la restauración del arzobispo Tenorio (2.ª mitad s. XIV). Así mismo, aparecen ejemplos en Las Cantigas de Santa María: cantigas LXXXIX, CXI, CLI.

¹⁸ Constituyen éstos un tipo de arcos, de clara inspiración islámica, cuya utilización será muy restringida fuera de Toledo. En la Comunidad de Madrid sólo los encontramos en el ábside de San Martín de Valdelecha.

los tramos segundo y tercero de la nave, se aprecian restos de guarniciones de ladrillos que podrían corresponder a otros vanos similares.

La fachada occidental remata en un piñón escalonado de tipo toledano, realizado en mampostería encintada, con albardillas de teja y en cuyo centro se abre un vano, hoy cegado, del que se conserva una sección de arco de ladrillos que muy bien pudo haber sido un óculo ¹⁹.

Interiormente toda la cabecera está revestida con ladrillo. El ábside central presenta, en el cuerpo correspondiente a las ventanas, un friso de arcos ciegos de herradura apuntada sobre el cual, y mediante una moldura de separación, arranca el cascarón de la bóveda decorado con pinturas al fresco. Toda esta zona del ábside permanece oculta desde que en el siglo XVII fue instalado un retablo y se construyó un camarín entre dicho retablo y el muro, lo que ocasionó importantes deterioros en las pinturas y en el friso de arquerías.

En el cascarón de la bóveda se conservan restos de pintura mural en los que se pueden apreciar los pies, parte del manto y parte de la mandorla del Pantocrator, restos de alas y restos de una inscripción en caracteres góticos que recorre la línea de impostas bajo la bóveda aludiendo a las escenas pintadas. Esto es lo que actualmente se puede ver, pero es de suponer, como era habitual en las iglesias medievales, que representaría la visión de la Gloria de Dios según el Apocalipsis, es decir, el Pantocrator con el Tetramorfos, el Apostolado y, a veces, la Virgen, siguiendo fórmulas compositivas e iconográficas de la pintura románica que se continúan durante el siglo XIII llegando incluso hasta el siglo XV ²⁰.

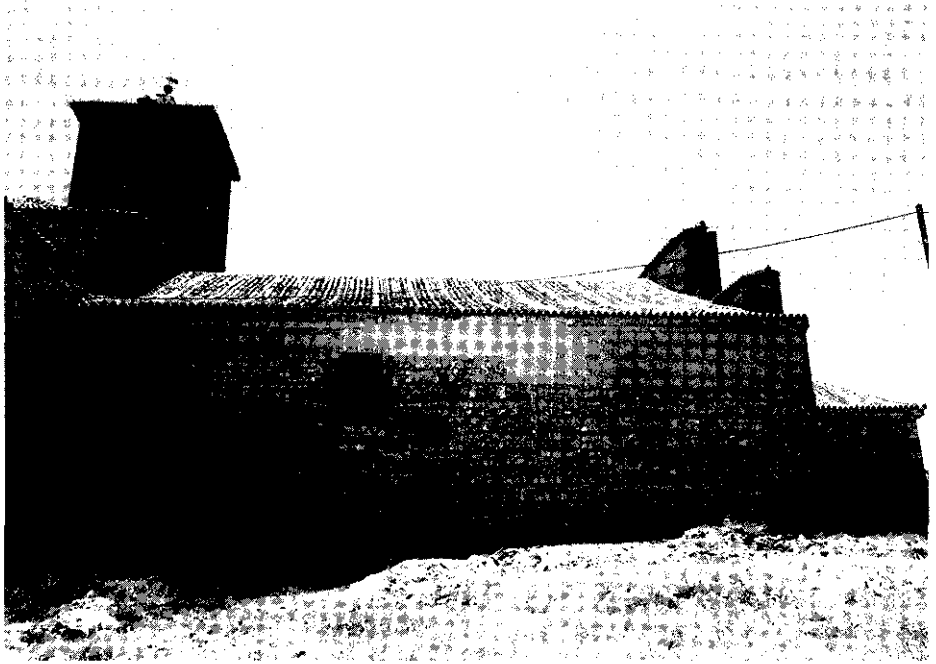
Teniendo en cuenta las características analizadas y a falta de conocer como serían las naves de la primitiva iglesia, creemos que puede considerarse una iglesia mudéjar donde domina la influencia del foco toledano, pero donde también se puede observar la relación con el foco castellano-leonés en el tipo de planta de tres naves y tres ábsides semicirculares y algunos elementos que se estudiarán a continuación.

El ábside central de la iglesia presenta algunas estructuras curiosas que conviene analizar, aunque su función plantea problemas sin aclarar suficientemente. El muro que forma el tramo recto en su lado norte está horadado en la parte alta, formando una galería cubierta en parte con falsa bóveda de ladrillos en voladizo ²¹, y en parte con bóveda de cañón del mismo material. Comunica con el trasdós de la bóveda y

¹⁹ Se conservan piñones escalonados en Santiago del Arrabal (hasta ahora el ejemplo conocido más antiguo, fechado a mediados del s. XIII), Santa Ursula y Santa Leocadia en Toledo, Santiago el Nuevo en Talavera, y Santa María la Mayor en Guadalajara.

²⁰ Sobre este tema ver A. de la Morena Bartolomé, «Pintura medieval en la Comunidad de Madrid», en: *Anales de Historia del Arte*. Editorial Complutense, Madrid, 1993-94, pp. 633-44 y «La pintura románica», en: *La Cultura del Románico. Siglos XI al XIII. Historia de España* dir. por R. Menéndez Pidal. Madrid, 1995, pp. 417-422.

²¹ Modalidad de bóveda típicamente toledana, derivada del alminar islámico, que se emplea para cubrir las escaleras de acceso a las torres, tanto de iglesias como defensivas: Santiago del Arrabal, Santa Leocadia, San Miguel, San Nicolás, Santo Tomás o Puerta del Sol en Toledo.



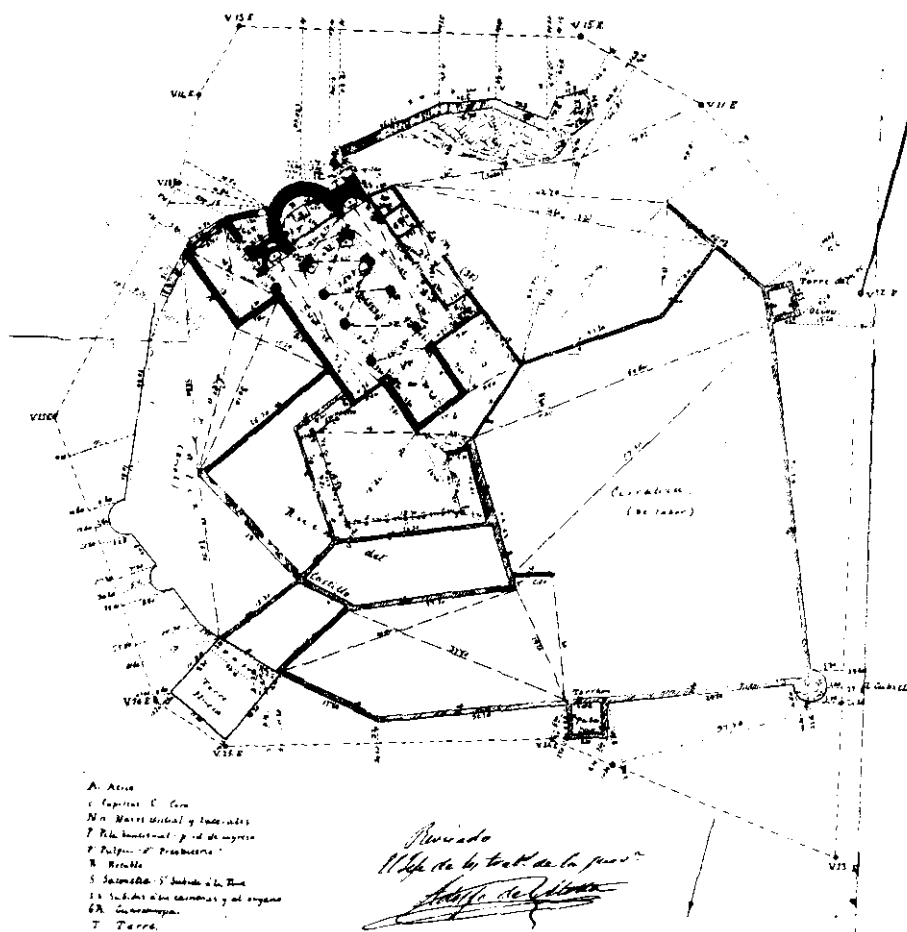
Vista de la iglesia desde el norte.

se abre exteriormente mediante dos vanos de medio punto realizados en ladrillo que se sitúan en el muro oeste del ábside junto al esquinale de ladrillo y en el muro norte. T. Pérez Higuera ya ha llamado la atención sobre este tipo de estructura en iglesias mudéjares de la zona de confluencia de las actuales provincias de Segovia, Avila, Salamanca y Valladolid²², y para A. Ruiz Hernando²³ en algunos casos su finalidad se supone para acceder a la espadaña levantada sobre el arco triunfal. También es posible que estos pasadizos, a los que se subiría por medio de escaleras de albañilería o de mano, sirviesen como acceso al trasdós de las bóvedas y al tejado para realizar reparaciones.

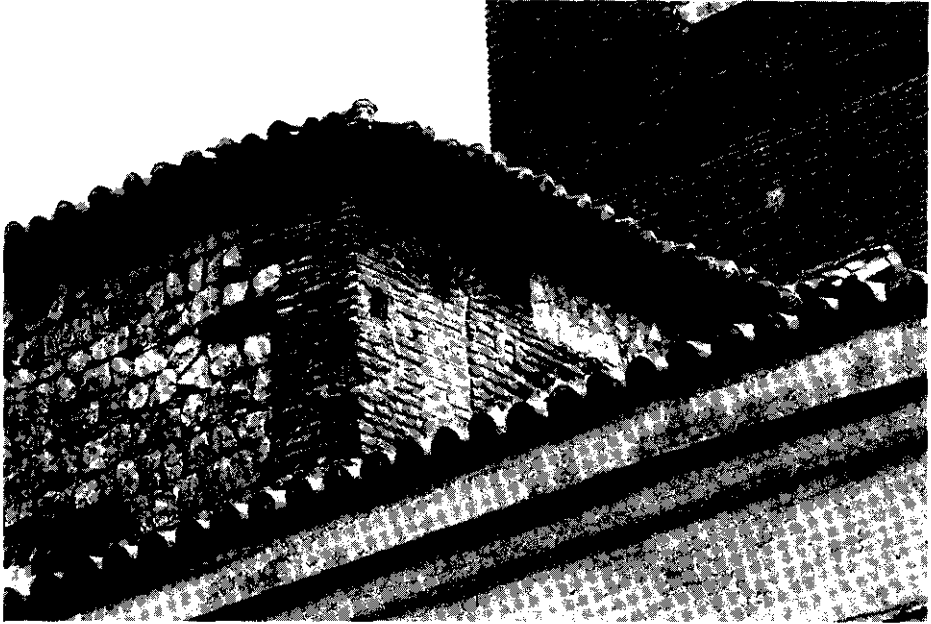
Llegados a este punto hay que considerar la función que pudo tener la iglesia respecto al castillo y la muralla. Ya se dijo que la iglesia de San Torcuato se encuentra dentro del recinto amurallado del castillo, razón por la cual algunos

²² San Juan de Arévalo (Avila), San Miguel de Olmedo (Valladolid), Villoria (Salamanca) y Santo Cristo de San Mamés en Campo de Cuellar, Melque, Pinarejos, Rapariego y Tolocirio en Segovia (T. Pérez Higuera, *Arquitectura mudéjar en Castilla y León*. Valladolid, 1993, pp. 47-48.

²³ A. Ruiz Hernando, *La arquitectura de ladrillo en la provincia de Segovia siglos XII y XIII*. Segovia, 1988.



Planta del recinto amurallado, castillo e iglesia, anterior a 1889 (Publicado por el MOPU y el Instituto Geográfico Nacional. Madrid, 1988).



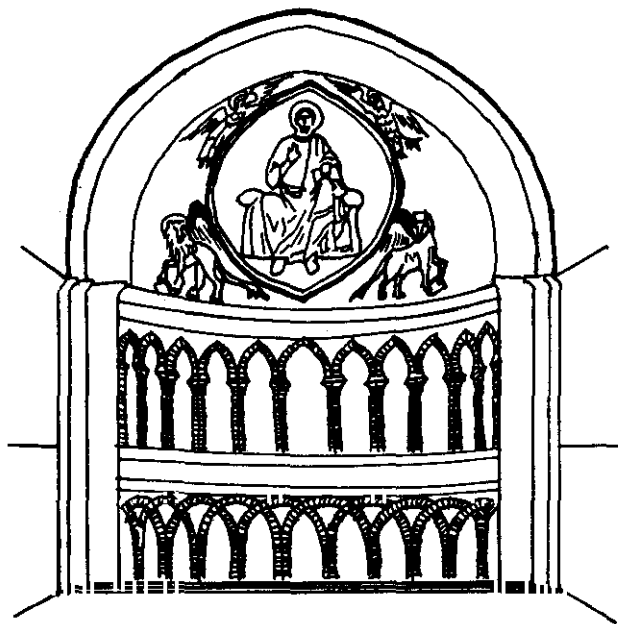
Detalle del vano que da acceso al pasadizo del ábside.

investigadores han pensado que se trata de la capilla de dicho castillo, teoría que no comparto, pues si se tratara de una capilla, y por tanto para uso de los ocupantes del castillo, sería de dimensiones más reducidas²⁴, y además la documentación nunca alude a ella como capilla. Las Relaciones de Felipe II «Declaran la dicha villa haber una parroquia, cuyo nombre es y dedicación Santo Torcato, dentro de ella no hay capilla en particular ni entierro notable»²⁵. Por tanto parece que se trata de la iglesia parroquial de la villa situada, como era habitual, en el lugar más alto del asentamiento y protegida por la muralla del castillo.

Sin embargo, sí existe una estrecha relación entre el ábside y la muralla. El paramento exterior del ábside en su parte inferior y el lienzo de muralla que une dicho ábside con la sacristía y continúa bajo ésta, parecen tener una clara continuidad presentando un tipo de paramento —mampostería concertada— muy similar. Esto daría lugar a pensar que la cabecera de la iglesia y esta parte de la cerca se construyeron al mismo tiempo o al menos en una época muy cercana. Por otra parte, resulta evidente la conexión entre la iglesia y la muralla, pues el propio ábside se

²⁴ Capilla del Castillo de Brihuega y de Zorita de los Canes en Guadalajara.

²⁵ A. Álvarez Ezquerro, (Coordinador) *Relaciones topográficas de Felipe II. Madrid. Transcripción de los manuscritos*. Madrid, 1993, p. 712.



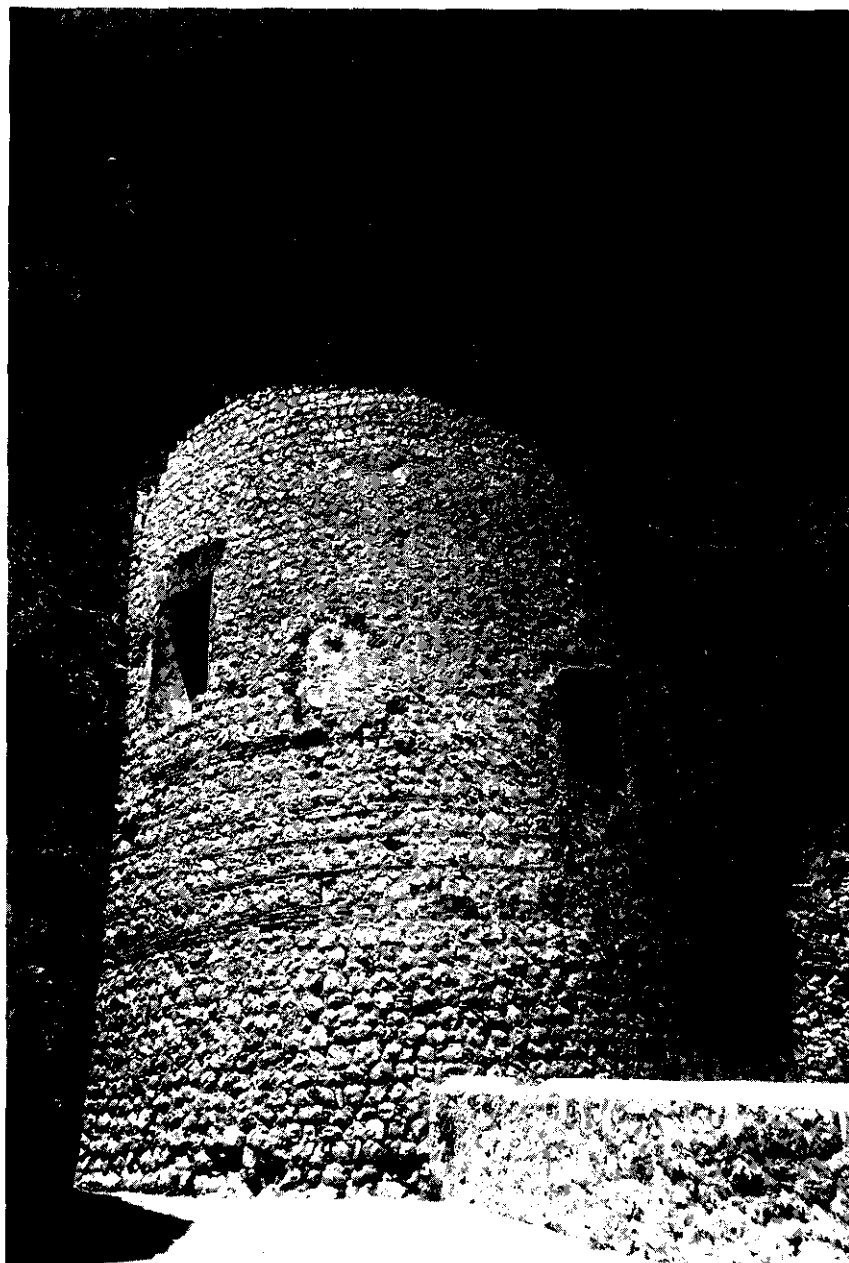
Esquema interior del ábside.

proyecta al exterior del muro oriental, con el que entronca, formando parte de la cerca y dando lugar a una especie de cimorro como sucede con la cabecera de la catedral de Avila.

III. ANALISIS Y CRONOLOGIA

La diferencia de tamaño del ábside central respecto a los laterales, así como el desmesurado grosor de los muros de dicho ábside y su prolongación en el tramo recto, pudieran inducir a pensar que el ábside fue en algún momento exento. Sin embargo creo que los tres ábsides presentan una clara uniformidad, pues los paramentos exteriores del ábside central y lateral sur manifiestan una evidente continuidad siguiendo las fajas de mampostería y las hiladas de ladrillo. Por tanto, el grosor del muro parece deberse a su condición defensiva al formar parte de la muralla, manifestándose con carácter de torre y de gran solidez.

Además, ya se ha indicado como la fábrica del basamento del ábside y el lienzo de muralla que, partiendo de éste, se proyecta bajo la sacristía, presenta un tipo de paramento muy similar, lo que puede indicar una misma obra y fecha para la construcción de ambas. Precisamente este hecho es lo que ha llevado a J. Jiménez y



Abside central.

J. Rollón²⁶ a pensar que el ábside de la iglesia aprovecha los restos de una primitiva torre. Sin embargo, los últimos estudios sobre el recinto fortificado de Santorcaz efectuados por F. Sáez Lara²⁷ lo consideran como el ábside de la iglesia proyectado al exterior del muro oriental de la cerca, con el que entronca, formando un alto bastión semicilíndrico, considerando las partes de la muralla realizadas en mamposería concertada como las más antiguas, probablemente del siglo XIII.

Si los tres ábsides corresponden a una misma etapa constructiva, en consecuencia el cuerpo de la iglesia debió plantearse con tres naves, y así lo refleja el perímetro exterior de los muros norte y oeste que aún se conservan. El tipo de aparejo en el cuerpo de naves es el que E. Domínguez denomina L1²⁸, constituyendo una modalidad de mamposería encintada frecuente en los edificios toledanos de los siglos XIII y XIV, y resultando especialmente parecido al empleado en la iglesia de Santiago del Arrabal (mediados s. XIII), convento de Santa Ursula (segunda mitad s. XIII) y la Concepción Francisca (principios s. XIV).

Por otra parte, las diferencias entre la fábrica del ábside y la de los muros perimetrales parecen deberse más a las reformas y reparaciones que ha sufrido dicho ábside, dando a la fábrica un aspecto de pobreza, que a una etapa de construcción diferente. Esto nos induce a pensar que toda la iglesia se construyó en una misma etapa y bajo un mismo planteamiento, aunque Basilio Pavón²⁹ piensa que la iglesia probablemente fue reformada por el arzobispo don P. Tenorio (1375-99). Creo que no es posible demostrar esta afirmación, pues el tipo de paramento, como ya se ha indicado, se emplea tanto en el siglo XIII como en el XIV, si bien es cierto que algunas construcciones debidas a la iniciativa de Tenorio presentan esta modalidad, como las reformas de la torre albarrana de Alcalá la Vieja o la Puerta del Sol de la cerca de Toledo.

Respecto al tipo de planta de tres naves y tres ábsides semicirculares, de clara influencia castellana, hay que recordar que constituye un modelo escaso en el ámbito toledano, si bien dicha influencia se manifiesta en Toledo a partir del siglo XIII en las iglesias de Santiago del Arrabal, Santa Leocadia o en la desaparecida iglesia de San Clemente en Talavera de la Reina, por lo que San Torcuato resulta excepcional y más aún en el ámbito rural.

En cuanto a la ornamentación, en opinión de G. Borrás³⁰, hay que considerarla como uno de los elementos decisivos en la definición y caracterización del arte mudéjar, pero no de una forma aislada sino como integrante de un sistema de

²⁶ J. Jiménez Esteban y J. Rollón Blas, *Guía de los castillos de Madrid*. Madrid, 1987, p. 148.

²⁷ F. Sáez Lara, *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*. Catálogo. Madrid, 1993, pp. 217-220.

²⁸ E. Domínguez Perela, «Materiales y técnicas en el mudéjar toledano: estructuras murales aparentes de la arquitectura religiosa», en: *III Simposio Internacional de Mudejarismo*. Teruel, 1984, p. 493.

²⁹ B. Pavón Maldonado, *Alcalá de Henares medieval: arte islámico y mudéjar*. Madrid, 1982, p. 116.

³⁰ G. Borrás Gualis, *El Islám. De Córdoba al mudéjar*, cit., p. 204.



Detalle del vano geminado ubicado en el muro lateral norte.

revestimiento mural que enmascara las estructuras arquitectónicas, lo que corresponde a modos de comportamiento del arte islámico. En este sentido destaca el ladrillo como valor decorativo, consistente en la aplicación en los muros de series de arquerías ciegas, que en nuestro caso se reducen sólo al interior del ábside. Este sistema de compartimentación del muro interior mediante arcos ciegos, si bien repite una disposición frecuente en el románico, se continúa en el mudéjar tomando un valor diferente al resaltar la policromía del ladrillo rojo sobre el enlucido blanco del fondo, lo que constituye una solución visual y de ordenación del muro como resultado del empleo del ladrillo como módulo regulador, dando lugar a un valor determinante en la arquitectura mudéjar³¹ y convirtiéndose en una de las características propias del mudéjar toledano, que partiendo del ábside del Cristo de la Luz (h. 1187) se repite en iglesias como San Vicente, el Cristo de la Vega, Santiago del Arrabal, Valdilecha o Camarma de Esteruelas, todas fechables en el siglo XIII. En San Torcuato detrás del retablo se pueden apreciar restos del friso de arcos ciegos de herradura apuntada correspondiente al cuerpo de ventanas, pero muy probablemente existirá otro friso inferior, hoy totalmente oculto por la estructura del camarín, siguiendo el modelo del Cristo de la Luz de Toledo.

Respecto a la moldura a modo de alfiz que enmarca los arcos —en nuestro caso los de ingreso a las capillas laterales, aunque probablemente también enmarcarían las arquerías de separación de las naves— conviene recordar que constituye un tipo de decoración de evidente raíz islámica habitual en el mudéjar toledano, como se puede comprobar en Santa Eulalia, San Román y San Lucas (siglo XII), Santiago del Arrabal y San Juan de Ocaña (siglo XIII) o Santiago en Guadalajara (siglo XIV).

Por último, existe otro interesante elemento que debemos comentar. Se trata del vano geminado formado por dos arcos de tres lóbulos de ladrillo enjarjados. El modelo de arco polilobulado si bien es muy frecuente en Toledo, sin embargo será muy restringido fuera de la capital quizá porque la dificultad de su realización requiera alguna especialización³². Vanos formados por arcos de tres lóbulos cobijados por otro polilobulado aparecen en el friso que recorre la fachada de la iglesia de San Andrés, de finales del siglo XII; en la cabecera del convento de Santa Ursula cuatro saeteras cobijadas por arcos trilobulados de ladrillo aparecen en la parte correspondiente a las dos naves añadidas hacia 1360; y en la fachada de Santa Leocadia, donde se conserva un friso de arcos ciegos trilobulados enjarjados, de finales del siglo XIII. Sin embargo, el modelo de vano geminado sólo aparece en la torre de Santiago del Arrabal en el cuerpo correspondiente al primitivo alminar del siglo XI y en la mezquita de las Tornerías también del siglo XI, en ambos casos formados por arcos de herradura enmarcados por un alfiz. En consecuencia este modelo de San Torcuato resulta en cierto modo novedoso y de gran originalidad.

³¹ A. Ruiz Hemando, *La arquitectura de ladrillo en la provincia de Segovia. Siglos XII y XIII*. Segovia, 1988, p. 32 y T. Pérez Higuera, *Mudejarismo en la Baja Edad Media*. Madrid, 1987, p. 38.

³² En Madrid sólo se encuentra en los vanos del ábside de San Martín de Valdilecha y en Guadalajara en la base de la torre de la parroquia de Cubillo de Uceda, ambas del siglo XIII.

No es posible establecer una cronología para las pinturas murales que decoran el cascarón de la bóveda, debido a los escasos restos que hoy pueden verse, en espera de una restauración que pondría a la luz una mayor extensión de pintura. Sin embargo, tanto el tema representado, al que ya se ha aludido, como el hábito de decorar las bóvedas lo encontramos en otros ejemplos mudéjares del foco toledano: Cristo de la Luz y San Román, fechadas en la primera mitad del siglo XIII, o las madrileñas de Valdilecha, de mediados del siglo XIII, y Camarma de Esteruelas, de finales del siglo XIV.

Finalmente, me gustaría destacar los paralelismos existentes entre la iglesia de San Torcuato y la de San Martín en Valdilecha, población cercana a Santorcaz y perteneciente al arzobispado de Toledo durante la Edad Media. La iglesia, fechada hacia 1250³³, presenta planta de una nave y un ábside semicircular realizado en mampostería encintada con esquinales de ladrillo, si bien aquí las fajas de mampuesto son más altas (51 y 52 cm.). Interiormente el ábside manifiesta dos frisos de arcos ciegos: de medio punto entrecruzados el inferior y de herradura apuntada en el cuerpo de ventanas, y sobre éstos el cascarón de la bóveda decorado con pinturas al fresco. Los vanos son de medio punto de ladrillo en el tramo recto y polilobulados cobijando otros de herradura apuntada en el ábside. Cubría el tramo recto una bóveda de cañón y arcos apuntados en leve herradura.

En consecuencia se puede concluir que, a pesar de los escasos restos conservados de la primitiva construcción debido a las transformaciones sufridas a lo largo del tiempo, hay suficientes elementos de juicio como para considerar la iglesia de San Torcuato: primero, como una construcción claramente mudéjar; segundo, con una destacada importancia dentro del ámbito de influencia del foco toledano, que los constructores de la iglesia debían conocer perfectamente e incluso pudieran proceder de él; y tercero, destacar su originalidad. Por tanto, teniendo en cuenta las características arquitectónicas analizadas así como la evolución histórica de la villa, creo que la iglesia mudéjar de San Torcuato podría fecharse en la segunda mitad del siglo XIII, fecha que coincide con la mayor parte de las iglesias mudéjares conocidas del área madrileña³⁴, donde se puede comprobar como unos materiales, técnicas constructivas y elementos decorativos de claro origen musulmán, se adecuaban a unas determinadas necesidades litúrgicas, a unos condicionamientos económicos y, por que no, a unos gustos determinados, que dan lugar a la obra mudéjar.

³³ I. Bango Torviso, *La iglesia de San Martín de Valdilecha*. Madrid, 1981, p. 23. A de la Morena, «La iglesia parroquial de Valdilecha», en: *Arte Religioso Actual*, n.º 67-68 (1981).

³⁴ Camarma de Esteruelas (s. XIII), Carabanchel (s. XIII), Móstoles, Patones (s. XIII), Pezuela de las Torres (primera mitad s. XIII), San Mamés, Talamanca del Jarama (mediados s. XIII), Valdilecha (hacia 1250) y restos en El Berrueco, Gargantilla, Humanejos, Horcajuelo, Manjirón y Montejo de la Sierra. (C. Abad Castro, *Arquitectura mudéjar en el Reino de Toledo*. Toledo, 1991, vol. II; P. Lavado Paradina, «Dos etapas del desarrollo artístico de Madrid», en: *II Jornadas sobre Estudios de la Provincia de Madrid*. Madrid, 1980, p.89; I. Bango Torviso, *ob. cit.*).